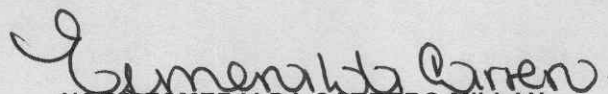
 Defensa	FORMATO	Página 1 de 1
	CONSTANCIA DE IDONEIDAD	Código: GO-F-118
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

CONSTANCIA DE IDONEIDAD

El artículo 6.2.2.4.1 del Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional establece que el ordenador del gasto deberá emitir constancia escrita sobre la idoneidad o experiencia directamente relacionada con el área de que se trate.

Conforme tal disposición, se constató que dentro de los documentos allegados para la suscripción del contrato de Prestación de Servicios Profesionales cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN EL MARCO DEL GRUPO DE DEFENSA DE LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y OTRAS GARANTÍAS, ORIENTADOS A LA ELABORACIÓN DE ANÁLISIS INTEGRADOS Y DOCUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS Y OTROS DELITOS QUE VULNERAN LA LIBERTAD INDIVIDUAL, COMO EL SECUESTRO, LA TRATA Y EL RECLUTAMIENTO, ASÍ COMO AL APOYO EN LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL, EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LA POLÍTICA DEL SECTOR.", se encuentra el certificado de idoneidad suscrito por el Director de Seguridad Pública (E) del 17 de enero de 2026, mediante el cual se certificó que el (la) Sr.(a) **DORIEN ISABELLA BOHORQUEZ QUINTANILLA**, cuenta con la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate.


Se expide el **24 ENE 2026**


NORA ESMERALDA CARRERO MILLAN
 Directora Administrativa

Revisó: Abogado(a) Dirección Administrativa
 Revisó: Daniela María Castaño García – Coordinadora Grupo Adquisiciones
 Projectó: Juan Manuel Valderrama Cumbe – Abogado Grupo Adquisiciones



Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

 Defensa	FORMATO	Página 1 de 2
		Código: GO-F-120
	CERTIFICADO DE IDONEIDAD (Persona Natural)	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

CERTIFICADO DE IDONEIDAD PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (Persona Natural)

Objeto a Contratar: Prestar servicios profesionales jurídicos a la Dirección de Seguridad Pública, en el marco del Grupo de Defensa de la Libertad Individual y Otras Garantías, orientados a la elaboración de análisis integrados y documentos de política pública relacionados con la prevención, investigación y erradicación de la desaparición de personas y otros delitos que vulneran la libertad individual, como el secuestro, la trata y el reclutamiento, así como al apoyo en la articulación institucional, en concordancia con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y la Política del sector.

I. INFORMACIÓN PERSONAL

NOMBRE:	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO IDENTIDAD:
Dorien Isabella Bohórquez Quintanilla	C.C No. 1.098.654.329


II. INFORMACIÓN ACADÉMICA

MODALIDAD	TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN DE MATERIAS	FECHA DE GRADO	DE	MATRÍCULA O TP
Pregrado	Abogada	Si	20/03/2012		215.126

III. INFORMACIÓN LABORAL O PROFESIONAL (Según Corresponda)

Nombre Contratante	Fecha de ingreso	Fecha de retiro	Meses	Días
Corte Interamericana de Derechos Humanos	8/09/2025	12/12/2025	3	4
Ejército Nacional/Departamento Jurídico Integral	12/02/2024	30/11/2024	9	18



 Defensa	FORMATO	Página 2 de 2
		Código: GO-F-120
	CERTIFICADO DE IDONEIDAD (Persona Natural)	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

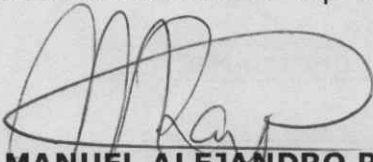
Ejército Nacional/Departamento Jurídico Integral	7/07/2023	31/12/2023	5	24
Legal Solutions Group	5/02/2013	24/01/2023	119	19
TOTAL EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL (Según Corresponda): 138 meses				
TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA (Cuando Aplique): No aplica.				

Se informa que la posible contratista cumple con los 60 meses de experiencia exigidos en la resolución 2541 del 2025 y se aplican las equivalencias establecidas en la resolución 768 de 2023. para un total de 138 meses de experiencia profesional acreditada, discriminada así:

Descripción	Requisito entidad	Experiencia acreditada
Experiencia	60 meses o más	114 meses
	Equivalencia de 2 años de experiencia profesional o más por el título de posgrado en la modalidad de especialización.	Equivalencia de dos años por especialización (24 meses)
	84 meses exigidos por la entidad	138 meses

Los elementos expuestos de formación académica y experiencia señalados, hacen de Dorien Isabella Bohorquez Quintanilla una persona idónea para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales.

Esta constancia se expide, a los 22 días del mes de enero del 2026

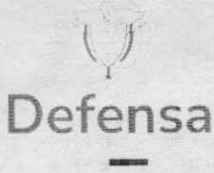


MANUEL ALEJANDRO RAYRAN CORTÉS
 Director de Seguridad Pública (e)

Elaboró: Elaboró: SS. Albeyro Mejia, ayudante Dirección de Seguridad Pública.

Revisó: Manuel Alejandro Rayran Cortés, Director de Seguridad Pública (e)



	FORMATO	Página 1 de 1
		Código: GT.-F-153
	CERTIFICACIÓN TALENTO HUMANO PARA CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 4
		Vigente a partir de: 5 de noviembre de 2025

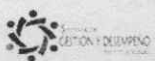
EL DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

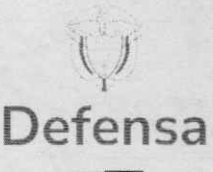
CERTIFICA

Que, de conformidad con los Manuales Específicos de Funciones y Competencias Laborales del Ministerio de Defensa Nacional, en la planta de personal de la Unidad de Gestión General:

- No existe personal de planta para encargarse de esas actividades.
- Que existe personal de planta, pero no es suficiente y se requiere un apoyo externo
- No existe personal con la experticia o conocimiento especializado.

Objeto Contractual	<p>Prestar servicios profesionales jurídicos a la Dirección de Seguridad Pública, en el marco del Grupo de Defensa de la Libertad Individual y Otras Garantías, orientados a la elaboración de análisis integrados y documentos de política pública relacionados con la prevención, investigación y erradicación de la desaparición de personas y otros delitos que vulneran la libertad individual, como el secuestro, la trata y el reclutamiento, así como al apoyo en la articulación institucional, en concordancia con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y la Política del sector.</p>
Justificación	<p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Decreto 1874 de 2021 "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Defensa Nacional, se crean nuevas dependencias, funciones y se dictan otras disposiciones", la Dirección de Seguridad Pública tiene como funciones, entre otras, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y formular políticas públicas, estrategias o planes, en materia de seguridad pública, especialmente en temas como, lucha contra el crimen organizado, la libertad personal, la acción integral, la atención humanitaria al desmovilizado, el apoyo al sometimiento individual a la justicia y el lavado de activos. • Diseñar y formular políticas, estrategias, planes y programas para apoyar el desarrollo del país con enfoque de consolidación territorial, coordinar, realizar seguimiento y evaluación de la acción integral que se realiza desde el Sector Defensa, en concordancia con la Política de Defensa y Seguridad. • Liderar y promover el análisis de las temáticas de la seguridad pública y la lucha contra las amenazas que la afecten. • Coordinar la ejecución de las iniciativas para la atención humanitaria al desmovilizado y el apoyo al sometimiento individual a la justicia en el marco de las competencias del Ministerio de Defensa Nacional y adelantar la coordinación requerida con las demás entidades del Estado. • Coordinar el desarrollo de programas o proyectos especiales, a cargo del Ministerio de Defensa Nacional, que le sean formalmente encomendados y hacer seguimiento a la implementación de los mismos. • Apoyar las funciones de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Lucha contra el Secuestro y demás Atentados contra la Libertad Personal



	FORMATO	Página 1 de 1
		Código: GT.-F-153
	CERTIFICACIÓN TALENTO HUMANO PARA CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 4
		Vigente a partir de: 5 de noviembre de 2025

	<p>(CONASE) y las acciones sectoriales en el marco de la lucha contra la trata de personas</p> <p>En cumplimiento de sus funciones, la Dirección de Seguridad Pública tiene a su cargo la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas, estrategias y directrices orientadas a la prevención y atención de fenómenos que afectan la seguridad pública y la libertad individual, entre ellos la desaparición de personas, el secuestro, la trata de personas y el reclutamiento, los cuales requieren un análisis integral desde los enfoques jurídico, institucional y de derechos humanos.</p> <p>Para garantizar la adecuada identificación y aplicación de los lineamientos jurídicos requeridos de acuerdo con las necesidades de la dependencia en materia de prevención, investigación y erradicación de la desaparición de personas y otros delitos que vulneran la libertad individual, se requiere personal en el campo del Derecho con amplio conocimiento en derechos humanos y derecho constitucional, que preste sus servicios profesionales en el ámbito jurídico, orientados al análisis, formulación y seguimiento de acciones relacionadas con la prevención, investigación y erradicación de los delitos que vulneran la libertad individual, así como al acompañamiento técnico y jurídico de los diferentes trámites y actuaciones adelantadas por la Dirección de Seguridad Pública en el marco del Grupo de Defensa de la Libertad Individual y Otras Garantías .</p>
Nombre del contratista persona natural o persona jurídica	DORIEN ISABELLA BOHÓRQUEZ
Formación académica y/o equivalencia de requerir	Profesional en derecho
Experiencia	138 meses
Plazo	El plazo de ejecución será desde la expedición del registro presupuestal y por 7.5 meses.

Lo anterior, conforme a lo establecido en la normatividad vigente aplicable para la vigencia 2026.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a solicitud de la Dirección de Seguridad Pública.


GIOVANNI ARTURO GONZÁLEZ ZAPATA
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

